

PROCEDIMIENTO DE PAGO PARA CLIENTES SIN CREDITO

5 de Febrero de 2010.

Estimado Cliente,

-Por medio de la presente nos permitimos informarle que con el fin de eficientar el proceso de liberación de Conocimientos de Embarque (Bill of Lading) para clientes sin crédito, a partir del próximo 1ero de Marzo cualquier comprobante de pago de Exportación que deseen enviar a la Naviera deberá hacerse a la siguiente dirección : ARExportconfirmations@hlag.com, dicha dirección será monitoreada de forma permanente por nuestro departamento de cobranza, el cual notificará sobre el mismo correo cuando el pago haya sido confirmado por el Banco para que a su vez nuestro departamento de Documentación proceda con la liberación de documentos correspondiente.

Los pagos deberán realizarse con 48 horas antes de solicitar una liberación para evitar retrasos en las mismas, de otro modo, cualquier costo que se origine por retrasos en las liberaciones será responsabilidad del cliente.

Será de suma importancia que en el mensaje que nos envíen mencionen en el "subject" el puerto de salida al cual pertenece su embarque así como la razón social de su empresa.

Sin más por el momento agradecemos su apoyo y comprensión.

Atentamente
Hapag-Lloyd Mexico S.A. de C.V. as agent of Hapag-Lloyd AG